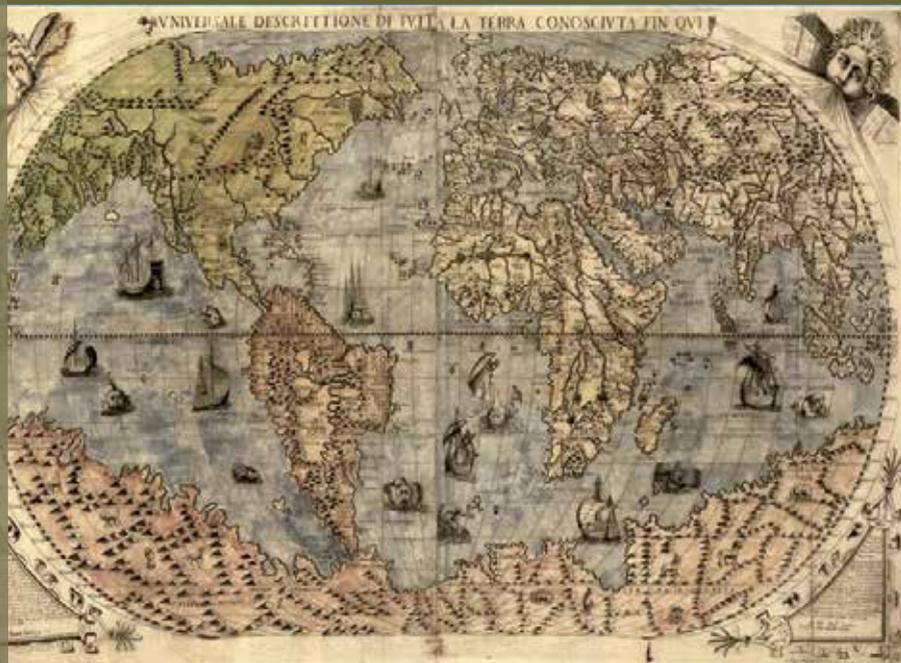


LAS FRONTERAS EN EL MUNDO ATLÁNTICO
(SIGLOS XVI-XIX)



Susana Truchuelo

Emir Reitano

EDITORES

LAS FRONTERAS EN EL MUNDO ATLÁNTICO (SIGLOS XVI-XIX)

Susana Truchuelo
Emir Reitano
(Editores)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2017

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V Celeste Marzetti

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1501-6

Colección Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Regimen a las Independencias - HisMundI, 1

Cita sugerida: Truchuelo, S. y Reitano, E. (Eds.). (2017). *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI ; 1). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/85>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Presentación de la Colección de Monografías **HisMundI**

La Colección de Monografías **HisMundI** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundI**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas y, también, contrastadas como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro indicando, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedando también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica, subrayando los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada conjuntamente bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes serán comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

Ha sido para nosotros un gran placer poner en marcha a este ambicioso proyecto que arranca con un monográfico editado por los profesores Susana Truchuelo y Emir Reitano sobre una materia tan sensible como científicamente controvertida y de gran debate social como es la de la significación histórica de las fronteras.

Santander / La Plata
Oswaldo Víctor Pereyra / Tomás A. Mantecón

Historia del Mundo Ibérico: Del antiguo régimen a las independencias

Colección de monográficos

Oswaldo Víctor Pereyra

Tomás A. Mantecón Movellán (dirs.)

Consejo Editor de la Colección:

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)

Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)

González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Hespanha, Antonio M. (Universidad de Coimbra, Portugal)

Imízcoz Beúnza, José María (Universidad del País Vasco, España)

Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)

Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)

Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)

Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)

Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)

Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Secretaría:

Moro, Pablo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

ÍNDICE

Presentación de la Colección de Monografías HisMundi	7
Prólogo	13
<i>Bernard Vincent</i>	
A propósito de <i>Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)</i>	17
<i>Susana Truchuelo & Emir Reitano</i>	
SECCIÓN 1: Confines del Imperio	
El océano Atlántico: de marca o espacio fronterizo a “territorio” dividido y sujeto a distintas jurisdicciones	27
<i>Margarita Serna Vallejo</i>	
Das ilhas como fronteira: o caso dos Açores (séculos XV-XVIII)	71
<i>José Damião Rodrigues</i>	
Los límites del Imperio hispánico en la confluencia de fronteras del Mar del Sur	97
<i>Lorena Álvarez</i>	
Construcción de fronteras, pertenencias y circulaciones en los Países Bajos españoles (1477-1609)	141
<i>Yves Junot</i>	
SECCIÓN 2: Fronteras ibéricas	
Fronteras del Mediterráneo	185
<i>Miguel Ángel de Bunes Ibarra</i>	
La formación de la frontera del Pirineo catalano-aragonés desde la época moderna: una mirada política y social	215
<i>Óscar Jané</i>	
La imposible definición y control de un espacio permeable. La frontera de España y Portugal (1767-1799)	251
<i>Miguel Ángel Melón Jiménez</i>	
SECCIÓN 3: Espacios fronterizos de Nueva España a Los Andes	
La frontera oriental del Tucumán en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII)	293
<i>Gustavo L. Paz & Gabriela Sica</i>	
La frontera del Alto Paraguay a fines del siglo XVIII: diplomacia, cartografía y cotidianidad	331
<i>Benita Herreros Cleret de Langavant</i>	
Dinámicas sociales, identidades y miradas sobre el otro en la frontera sur (siglos XVIII-XIX)	361
<i>Susana Aguirre</i>	

SECCIÓN 4: Interacciones fronterizas en el Río de La Plata

<u>La llave de plata del Brasil. El Río de La Plata como frontera sur de la América portuguesa</u>	389
<i>Paulo C. Possamai</i>	
<u>Ciudades, frontera e integración en el espacio platino colonial</u>	427
<i>Marcela V. Tejerina</i>	
<u>Los otros en una sociedad de frontera. La construcción de alteridades en el Buenos Aires colonial tardío</u>	459
<i>Jacqueline Sarmiento & Emir Reitano</i>	
<u>Los rostros del comercio hispano-indígena a fines del siglo XVIII y principios del XIX. El caso de la frontera bonaerense</u>	485
<i>Julián Carrera</i>	
<u>Autores</u>	519

Prólogo

Bernard Vincent

(École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

El tema de la frontera o mejor dicho de las fronteras, como acertadamente lo subraya el título de este libro, es inagotable. Está hoy permanentemente presente en el espíritu de cualquier ciudadano de cualquier país, lo cual no deja de ser paradójico en una época de globalización, cuando se podría esperar —teóricamente— el retroceso de las fronteras. Por ejemplo, toda Europa está actualmente en suspenso por la decisión del pueblo inglés que puede significar más fronteras para centenares de millones de seres humanos. ¡Y qué decir de los muros o de las vallas que se han edificado o que se van edificando para impedir el paso a inmigrantes! De hecho, por muy largas y muy altas que fuesen, su eficacia será más que relativa. Así, este tema se impone a todos. Por eso las reflexiones y las investigaciones de los expertos en ciencias sociales son indispensables.

Las de los historiadores lo son por una multitud de razones. Pero fundamentalmente dos. Primero, como lo recordó el medievalista Pierre Toubert en la presentación de un volumen sobre frontera y poblamiento publicado en 1992, y fruto de un encuentro celebrado en 1988, el tema de la frontera está presente en los horizontes historiográficos más antiguos. El concepto estaba ya elaborado en la historiografía griega en el siglo V antes de Cristo, en la época de Tucídides. Al hablar de frontera, los griegos se referían tanto a los límites territoriales materiales como a las fronteras inmateriales, muy a menudo culturales. Podemos decir que esta profundidad cronológica hace de las fronteras un objeto eminentemente histórico. Luego —acabamos de percibir el inmenso campo representado por las fronteras a ojos de los grie-

gos— la misma palabra frontera es polisémica, característica que hace de este concepto una entidad muy difícil de captar, de definir, de analizar y por eso merecedor de mucha atención. Constituye un verdadero reto que el historiador debe enfrentar.

Veo una prueba de esta complejidad en la parquedad de los lingüistas a la hora de abordarla. Es curioso ver como en el *Diccionario de la Real Academia Española* la definición de la voz *frontera* está reducida a cuatro palabras sin más: “confín de un Estado”. La voz *fronterizo* está un poco más desarrollada. Fronterizo es el “que está o sirve en la frontera”. El diccionario da como ejemplos la ciudad fronteriza o el soldado fronterizo. Lo interesante fuera de la definición minimalista —que suena como una confesión de embarazo frente a un objeto tan polifacético— está en la relación estrecha establecida entre la frontera y lo político (a través del estado) y lo militar (a través del soldado). Este fuerte lazo que subraya la impronta del Estado-Nación a lo largo de los siglos XIX y XX, está reforzado por la definición de la palabra *confín*: “término o raya que divide las poblaciones, provincias, territorios, etc... y señala los límites de cada uno”. Notemos que confín aparece con razón en el título de una de las partes de este volumen.

Pero el embarazo no es peculiar del Diccionario de la RAE. Es interesante constatar que en el *Tesoro de la lengua castellana o española* que Sebastián de Covarrubias publica en 1611, la voz *frontera* no existe. Hay que leer el largo texto (80 líneas en total) de la voz *frente* para hallar por fin en su interior lo que buscamos. Covarrubias dice “frontera, la raya y término que parte dos reynos, por estar el uno frontero del otro”. No cabe duda que esta frase ha inspirado a los académicos de finales del siglo XX, cuando definieron la palabra confín. Es interesante añadir que Covarrubias precisa en cuanto a la voz *límite*: “Del nombre latino *limes*, comúnmente, por el término entre el pago y otro por el cual va alguna senda que divide las posesiones”. La referencia explícita al *limes* prueba que el ilustre lingüista tenía conciencia de la profundidad histórica del asunto.

En estas condiciones la investigación histórica sobre las fronteras sigue siendo muy necesaria, y debemos alegrarnos de tener entre manos un volumen que plantea numerosas cuestiones y abre muchos horizontes. Se nota que los coordinadores han felizmente dejado total libertad a los distintos autores de las contribuciones, porque disponemos ahora de un impresionante calei-

doscopio, resultado de unas enormes encuestas tanto bibliográficas como archivísticas y, dentro de estas últimas, debemos alabar particularmente la aportación cartográfica.

El conjunto de trabajos aquí reunidos nos invita a reflexionar primero sobre las relaciones entre historia y diacronía. Queda claro que una de las principales ambiciones de los autores es abarcar a lo que podríamos llamar el tiempo del imperio hispánico, que se extiende desde finales del siglo XV hasta principios del siglo XIX. Pero en muchas ocasiones, varios de ellos han franqueado estas “fronteras cronológicas”, entrando en el *antes* como en el *después* para una mayor comprensión de los fenómenos estudiados. De esta manera, existe una marcada insistencia sobre la larga duración pero a la vez fluye en el interior del libro un continuo diálogo entre esta larga duración y periodos más o menos cortos, por ejemplo las últimas décadas del siglo XVIII, tanto en la Extremadura española como en el Alto Paraguay o en el Río de la Plata. Sin embargo lo más importante, a mi entender, es la demostración —sea cual fuere la secuencia contemplada— del acuerdo de todos para poner en resalto que las fronteras son elementos dinámicos, móviles; en una palabra, construcciones que evolucionan al ritmo de la vida de las gentes que las habitan o que las transitan y de los acontecimientos de toda índole que las pueden afectar.

Otro eje privilegiado del volumen, es el de la *otredad*. En muchas contribuciones se hace hincapié en la existencia de identidades, de alteridades. En estas fronteras, como en las que separan territorios, el intercambio y la circulación, a veces menos evidentes a primera vista, son continuos. Hay, naturalmente, conflictos y enfrentamientos, pero casi todos los autores nos hablan de los modos de vida fronteriza, de la intensidad del comercio —y por supuesto del contrabando—, de negociación y de movilidad, de intermediarios y de préstamos. Las fronteras de todo tipo son permeables, porosas.

Este libro es pues importante por la diversidad de los acercamientos y por la insistencia en el dinamismo de las zonas fronterizas. Lo es también por una ambición geográfica poco común. Nos da una magnífica prueba del interés que tiene pensar globalmente el mundo ibérico. El subtítulo del volumen traduce la voluntad de los autores de estudiar las fronteras en el Mundo Atlántico, es decir en las dos orillas del océano, pero también en su corazón mismo, contemplándolo a través de dos prismas singulares, uno disciplinario,

él de la historia del derecho, el otro geográfico, el de las Azores.

Mundo Atlántico, mundo ibérico. Esta última expresión está más que justificada cuando las fronteras entre imperio hispánico e imperio portugués, en Europa como en América son, como aquí, oportunamente examinadas. La historia tan movida de Colonia de Sacramento es por sí sola reveladora de la riqueza ofrecida por el estudio de las fronteras ibéricas.

Hay más todavía. El mundo ibérico (o los mundos ibéricos) no está aislado en el universo en una época decisiva en el camino hacia la globalización. El libro no olvida nunca los confines del mundo atlántico, de un lado el mundo mediterráneo, de otro los mares del sur, más allá de las Filipinas. Incluyéndolas en el diseño general se da más profundidad al conjunto del volumen. Y esta postura me ha recordado una fórmula muy olvidada de Pierre Chaunu que me aparece adquirir mucho sentido en este libro. Él decía que en el siglo XV hubo tres candidatos a la unificación del mundo. Entre los tres, los otomanos quisieron y no pudieron, los chinos pudieron y no quisieron, los europeos quisieron y pudieron. Efectivamente, éstos abrieron entonces muchas fronteras y permitieron unas definitivas conexiones con el mundo chino y con el mundo de influencia otomana en Asia.

A propósito de *Las fronteras en el mundo atlántico* (siglos XVI-XIX)

Susana Truchuelo
(*Universidad de Cantabria, España*)

Emir Reitano
(*Universidad Nacional de La Plata, Argentina*)

Las fronteras constituyen un activo y fructífero marco de investigación en el panorama historiográfico actual que está obteniendo interesantes resultados, en particular aplicado al estudio de las sociedades del Antiguo Régimen. Las perspectivas investigadoras sobre la frontera se han ido diversificando en los últimos años y se han alejado progresivamente de los paradigmas clásicos tradicionales, desarrollados desde el siglo XIX al calor de la aparición y generalización de los Estados-nación y de la adopción de ópticas estatistas monolíticas, que se centran en la definición territorial del espacio localizado bajo la autoridad de una única soberanía estatal, a partir de la demarcación de una delimitada y marcada raya de separación. Durante los últimos años, en cambio, las nuevas investigaciones sobre la frontera referidas a realidades históricas propias de las sociedades tradicionales están atendiendo a las peculiaridades organizativas consustanciales a un dinámico y complejo Antiguo Régimen, desde distintos puntos de vista que no se limitan exclusivamente a los aspectos políticos y económicos, sino también a los culturales, religiosos, étnicos o lingüísticos. Bajo estas nuevas y plurales ópticas, la raya de la que nos hablaban los estatistas adquiere naturaleza de límite, confín, linde... mucho más difuso y cambiante, que generaba un espacio —a menudo poco definido y extenso—, que se mostraba marcadamente permeable y poroso,

que favorecía no solo fenómenos de exclusión y segregación sino también de inclusión e integración a ambos lados de ese complejo espacio fronterizo, lo que generaba a su vez nuevos y fluctuantes consensos, surgidos en ocasiones a partir de tensiones y conflictos.

En este primer libro monográfico de la colección *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*, dentro de las extensas perspectivas de análisis que se pueden adoptar para comprender *las fronteras* se ha desarrollado un eje común de estudio, una misma problemática —extensa y compleja en sí misma—, que es examinada desde diversas ópticas analíticas, que permiten concretar unos rasgos específicos propios y avanzar así en la compleja caracterización de las fronteras durante el Antiguo Régimen y en los inicios del período contemporáneo. En concreto, el eje de estudio que han seguido todos los autores está constituido por el diálogo entablado con el análisis paralelo, por una parte, de las diversas políticas establecidas por los monarcas castellanos o sus delegados en los distintos espacios del Imperio hispánico (europeos, americanos y asiáticos; terrestres y marítimos; insulares y continentales) para definir y regular los flujos fronterizos y el marco propio de autoridad jurisdiccional; por otra parte, los estudios valoran la ejecución práctica de esas mismas normativas por parte de agentes públicos, territoriales o locales y a través de sujetos y actores sociales de diversos orígenes y con múltiples funciones (véanse linajes renombrados, pueblos, villas, oficiales reales, comerciantes, militares, indígenas o contrabandistas) que interpretaban de manera diferente dichas normas a la hora de ponerlas en ejecución.

Por otra parte, los amplios escenarios objeto de análisis —europeo, insular, iberoamericano o asiático— ofrecen la posibilidad de contrastar experiencias dentro de una misma monarquía en el ámbito ibérico europeo y americano —con sus prolongaciones insulares y en el Pacífico—, cada una con sus propias singularidades.

El libro parte de los *Confines del Imperio* y se inicia con un trabajo que, siguiendo una perspectiva de larga duración, se centra en el estudio del mar como espacio de frontera. Margarita Serna analiza la situación jurídica del Atlántico desde la Baja Edad Media hasta el siglo XVIII, reconstruyendo cómo se fue elaborando un derecho marítimo y cómo, paralelamente, se delimitaron espacios jurídicos fragmentados bajo diversas soberanías. En ese mismo océano Atlántico se encuentra el caso de las islas de Azores, ana-

lizadas asimismo como espacios de frontera por José Damião Rodrigues, quien adopta igualmente un largo criterio cronológico expositivo y valora la pervivencia de discursos y prácticas tradicionales a lo largo del tiempo en la definición y consolidación de esas zonas marítimas de contacto ubicadas en la periferia del Imperio. Las islas como espacio de frontera señalan la transferencia del mundo medieval de la península ibérica hacia el nuevo mundo atlántico, otorgando dimensión a una nueva espacialidad, producto de la expansión ultramarina. Este mismo componente marítimo también se encuentra muy marcado en los trabajos presentados sobre dos territorios de la Monarquía Hispánica tan distantes como fueron el Mar del Sur y los Países Bajos. En el primer caso, Lorena Álvarez nos presenta la pluralidad de fronteras existentes en esos espacios asiáticos, ejemplarizados en la ciudad de Manila, que abarcaban desde aspectos idiomáticos, culturales o religiosos, hasta fiscales y económicos. Precisamente la consolidación de fronteras confesionales en un espacio europeo estratégico en el que intervinieron las principales potencias europeas (ingleses, alemanes y, sobre todo franceses) permite a Yves Junot reconstruir la identidad de los Países Bajos como frente no solo político y confesional sino también como centro de circulación e integración de hombres y bienes. La consolidación y construcción de fronteras en los Países Bajos españoles fue parte de un proyecto de nuevas experiencias político-religiosas para la Monarquía Hispánica. Desde los orígenes mismos de la consolidación imperial española, el nuevo imperio se vio participando en la escena de un movedido espacio político en el centro de Europa y sus consecuencias se pusieron de manifiesto en toda la región.

Similares interacciones se plantean en el segundo bloque temático, el de las *Fronteras ibéricas*, donde se hacen visibles sociedades de frontera en las áreas de contacto con Portugal, con Francia y en el Mediterráneo, con desarrollos cronológicos que parten de los inicios del período moderno y concluyen avanzado el siglo XVIII. Miguel Ángel de Bunes se centra en la idea de frontera confesional, ahora entre cristianos y musulmanes, en ese espacio mediterráneo articulado como zona fronteriza limitada al agua en la que confluyeron dos imperios enfrentados militarmente, con clara vocación universalista. Pero incluso en esos espacios mediterráneos las fronteras líquidas mostraron ser mucho más permeables, en cuestiones comerciales y de difusión de la información. En la misma línea argumental que incide en la

porosidad fronteriza se enmarca el trabajo de Óscar Jané sobre la formación de la frontera en el Pirineo catalano-aragonés, entendido asimismo como espacio periférico. En su estudio atiende no solo a aspectos político-militares sino también a cuestiones sociales, lingüísticas y culturales como elementos inherentes a la propia definición fronteriza de ese espacio frente al vecino francés en los siglos XVI al XVIII. Su atención se fija asimismo en el proceso de militarización de la frontera pirenaica a partir de 1659, muy cercana a la dinámica denominada de “militarización del orden público” que es estudiada por Miguel Ángel Melón en su análisis del limes con Portugal, aplicada al control aduanero y a la vigilancia y represión del extenso contrabando. En esos espacios fronterizos de intercambios entre Portugal y España, la monopolización del uso de la fuerza y de las labores de policía por los soldados frente a las malas praxis comerciales tuvo escaso éxito en su objetivo de reducción del contrabando en la segunda mitad del siglo XVIII.

Las cuestiones económicas vinculadas asimismo a los aspectos de definición identitaria en los espacios de frontera aparecen claramente marcadas en los últimos bloques temáticos, centrados ambos en el continente americano. Los *Espacios fronterizos de Nueva España a los Andes* se focalizan en los elementos propios de esa configuración fronteriza en unos espacios móviles con fronteras fluctuantes. La conformación fronteriza de los valles orientales del Tucumán y del Chaco en un contexto de larga duración, estudiada por Gustavo Paz y Gabriela Sica, permite apreciar la existencia de múltiples interacciones, intercambios y negociaciones en esos espacios además de conflictos y tensiones entre los mismos indígenas, los estados incaico y colonial así como en la misma sociedad hispano criolla. Los instrumentos de conquista colonial no solo fueron militares y fiscales sino también religiosos, vinculados a actividades económicas basadas en la consolidación de las haciendas. Por otra parte, también Benita Herreros se centra en ese mismo espacio altoparaguayo, aunque en el siglo XVIII, valorando el papel desarrollado por los diversos tratados hispano-portugueses en la definición de los límites fronterizos y su plasmación en unas representaciones cartográficas en las que quedan representados, asimismo, imaginarios resultantes del diálogo con realidades locales. Dicha información se complementa con las experiencias cotidianas de la frontera, centradas en las circulaciones tanto de bienes como personas, que moldean, adaptan y diluyen la linealidad fronteriza de

los tratados. Hacia cronologías similares pero espacialmente más al sur del continente americano nos dirige Susana Aguirre quien, desde perspectivas socio-culturales, se ocupa de dinámicas sociales identitarias a través de una mirada sobre “el otro” —esto es, el indígena— a partir de la reflexión crítica de las posiciones hegemónicas eurocéntricas que predominaron hasta bien avanzado el siglo XIX. Para ello, pone el acento en la construcción de discursos sobre la otredad negativa indígena focalizándose tanto en el “desierto” patagónico, vacío de “civilización”, como en la problemática del cautiverio de mujeres blancas por los “salvajes” indígenas.

Ya de manera más monográfica, el último bloque temático se centra en las *Interacciones fronterizas en el Río de la Plata*. En primer lugar, Paulo Possamai reflexiona sobre los mecanismos desarrollados por la corona portuguesa y sus agentes para consolidar su posición en el espacio rioplatense desde principios del siglo XVI, en colisión y competencia con otros poderes coetáneos, en particular el castellano. Los tratados, cartografías o normativas, así como su puesta en ejecución, permiten ir definiendo la compleja definición de la frontera, según la perspectiva portuguesa, en continua fricción con los vecinos españoles, que se extiende hasta finales del siglo XVIII. En la misma línea de larga duración, Marcela Tejerina nos muestra en ese mismo espacio una “frontera en movimiento” o “frontera abierta” muy permeable, en la que incide igualmente el papel dinamizador del comercio que afecta a las relaciones establecidas entre los súbditos castellanos y portugueses que compartían dominio en el mismo entorno rioplatense. En su trabajo, esta autora hace un repaso de la conformación de una región de frontera a través de las prácticas político-económicas desarrolladas por agentes y súbditos de ambas potencias desde el período de la unión de las coronas y durante el posterior contexto en el que primaron las competencias y la coparticipación de otros agentes en ese complejo y cambiante escenario de frontera. Por otra parte, retomando las reflexiones en torno a “los otros” del anterior bloque temático, Jacqueline Sarmiento y Emir Reitano focalizan la atención igualmente en los siglos XVIII y XIX para reflexionar en torno a la pluralidad de categorías establecidas en el espacio colonial siguiendo diversos criterios de definición. En su estudio analizan de manera dinámica la concreción plural de un “otro” —indios, mestizos, mulatos, negros, extranjeros— frente a un “nosotros” cada vez también más complejo y dividido en el entorno de un Buenos Aires tardocolonial en

constante crecimiento a partir de su consolidación como capital virreinal. Por último, en su reflexión sobre las estrategias establecidas para el control y el avance del poder estatal sobre el mismo espacio fronterizo rioplatense, Julián Carrera valora las prácticas comerciales y las políticas donativas, entendidas como mecanismos de negociación y consenso desarrollados entre el mundo indígena y la sociedad hispano-criolla en el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Agentes reales, eclesiásticos, indígenas, económicos son los protagonistas de estas prácticas multifacéticas centradas en los intercambios que contribuían a la definición de la frontera.

En definitiva, en esta compilación se plantea al lector interesado un espacio de debate e intercambio a través de aproximaciones monográficas originales, a un tiempo diacrónicas y territoriales, dentro del marco del Imperio iberoamericano. Sus trabajos permiten comprender la construcción de espacios fronterizos singulares en esos vastos territorios mediante el análisis de la percepción de la realidad fronteriza como algo cotidiano en las comunidades locales e indígenas, una percepción muy alejada de las directrices geopolíticas de la Monarquía Hispánica impuestas “desde arriba” para el control de esos espacios. Las fronteras han aparecido así más como espacios en continua construcción, que como líneas divisorias estables y concretas de separación entre jurisdicciones o soberanías. Aunque la teoría —véase, la normativa o los tratados— ha mostrado que los territorios fronterizos se definen como espacios jurisdiccionales donde el poder hegemónico intentaba ejercer su dominio siguiendo principios como los del buen gobierno o la utilidad pública, en la práctica y las vivencias cotidianas convergieron intereses dispares y plurales derivados de vínculos y contactos políticos, comerciales, agroganaderos, lingüísticos, religiosos o culturales transfronterizos, que no tenían por qué ser siempre compartidos por los poderes y sus delegados o ejecutores, lo que llevaba a la transgresión o evasión de esas mismas normas.

En consecuencia, las tentativas de definición de fronteras convivieron con la confluencia de múltiples factores e intereses derivados de la propia naturaleza agregativa y compuesta de la Monarquía Hispánica —luego de diversos intereses inherentes a las nacientes naciones americanas— y de la pluralidad y diversa personalidad de los espacios y de los actores que la integraban, así como de la escasa delimitación político territorial de las potencias vecinas, que hacía que los contactos y las circulaciones transfronterizas

primaran en la definición de la propia frontera. Este monográfico sobre *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)* nos arroja un poco más de luz sobre la conformación, a lo largo de los siglos modernos, de diversas fronteras, que adquirieron sus rasgos singulares en función de las características de su propio espacio (sus actores, sus normas, sus vecinos, sus economías, sus “desiertos”...) extrayendo de esa diversidad, al mismo tiempo, rasgos comunes que nos permiten avanzar en el clarificación de la pluralidad y de la realidad polisémica de las *fronteras* en las sociedades tradicionales.

Santander/ La Plata, 26 de noviembre de 2015

Los *otros* en una sociedad de frontera. La construcción de alteridades en el Buenos Aires colonial tardío

Jacqueline Sarmiento

(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Emir Reitano

(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Introducción

La definición de múltiples alteridades fue una constante desde los inicios de la conquista y colonización de América. Este proceso, que se fundamentó en la “otredad radical”, sirvió para justificar el dominio. La definición de complejas taxonomías sociales llegó a tener una gran elaboración en algunas regiones de la Hispanoamérica colonial mostrando cómo se podía incluso retornar a una categoría a través de sucesivas mezclas. De este modo, las categorías clasificatorias fueron las marcas de la alteridad.

En este contexto, dentro de este trabajo apuntamos al análisis de los modos en que se construyó al otro a través de un caso específico, tomando para eso a la ciudad de Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XIX. De esta manera pretendemos revisar cuáles fueron las categorías vigentes, de qué modo se pueden agrupar y pasar desde ellas a identificar los principales criterios que sirvieron para construir a los otros en esta sociedad.

Sarmiento, Jacqueline & Reitano, Emir (2017). “Los otros en una sociedad de frontera. La construcción de alteridades en el Buenos Aires colonial tardío”. En S. Truchuelo & E. Reitano (Eds.). *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 459-484. ISBN 978-950-34-1501-6.

Carmen Cantera ha señalado que desde el último cuarto del siglo XVIII, Buenos Aires se manifestaba como un ámbito de relaciones diversas, propias de un espacio cosmopolita, en el que iban adquiriendo complejidad las representaciones sobre el otro, construidas estas por los discursos locales que se resignificaban en cada coyuntura histórica (Cantera, 2011: 27).

En efecto, en la ciudad de Buenos Aires observamos que las categorías en uso se limitaban principalmente a español, indio, negro, mulato, pardo y mestizo. También eran muy frecuentes las categorías que identificaban el lugar de procedencia de las personas: portugués, genovés, irlandés, por ejemplo. Todos estos planteos nos llevan a formularnos preguntas tales como ¿cuáles fueron los criterios principales que agrupaban a estas categorías y las hacían funcionar de una forma coherente en esta sociedad?; ¿cuáles de estos criterios eran comunes a las sociedades americanas y cuáles eran particulares del caso porteño? Intentando resolver estas preguntas nos encuentran las siguientes páginas.

Para esta tarea, además de las últimas investigaciones que han salido a la luz sobre esta temática, nos fue de utilidad trabajar con variadas fuentes, entre las que se encuentran los censos del período pre y proto estadístico en el área rioplatense, como también documentos de las secciones Juzgado del crimen y Real Audiencia del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires; bandos, reglamentos y decretos entre otras fuentes documentales.

Los *otros*

Toda sociedad contiene *otros* que son necesarios y que están, por lo tanto, plenamente integrados; pero también, en algunas ocasiones, el *otro* es objeto de persecución y exclusión. El debate acerca de los extranjeros en Buenos Aires se enmarca en esta discusión, y es así como aparecen las disquisiciones sobre la inclusión o exclusión de los mismos. Algo similar ocurre con los indios; el indio era un *otro* necesario que tenía su razón de ser en la relación de dominación colonial. Ahora bien, en el caso porteño encontramos que esta categoría presenta matices propios y son ellos los que pretendemos rescatar.

¿Quién es el *otro*? La pregunta por el otro tiene como contraparte la pregunta por uno mismo. Al definir al otro, marcamos simultáneamente el lugar central, “neutral” y hegemónico desde el que se enuncia la definición. La identidad se construye definiendo alteridades, señalando contrastes, estableciendo que ciertas diferencias son significativas en una relación. De esta manera, no cualquier dife-

rencia (que las hay de todo tipo en la experiencia de los individuos) será tenida en cuenta, sino solo aquellas que tengan que ver con la experiencia de lo extraño, el encuentro con otro grupo humano y sus particularidades (Krotz, 1994: 5-11).

Entonces podemos responder: el *otro* es el diferente, el subalterno, aquel sobre el que cae la marca. Las marcas de la alteridad se presentan como categorías que ubican a las personas en uno u otro grupo. Puesto que la identidad es una construcción relacional, el punto crítico para su definición es la autoadscripción y la adscripción por otros; sin embargo, en el caso de los documentos escritos podemos encontrar la categoría expresando solo una de las miradas, y esto nos lleva al problema de la interpretación de las fuentes. Por las características de las sociedades americanas, estas categorías se encuentran presentes en una amplísima variedad de documentos; sin embargo, algunos de estos documentos ponen un énfasis especial en este esfuerzo por ubicar socialmente a las personas. En este sentido, dos grupos de fuentes que se destacan en el período colonial tardío son los padrones y los expedientes judiciales.

En el caso de la ciudad de Buenos Aires el *nosotros* está representado por el grupo de personas reconocidas como españoles, grupo dentro del cual algunos podían acceder a las posiciones sociales de mayor prestigio.

La diferenciación entre ellos y otros adquiere distintas características. En este trabajo tomamos como criterio organizador la distancia entre el *nosotros* y los diferentes grupos a través de las categorías vigentes. La relación marcada por la mayor distancia es la que diferencia a indios y negros. Hablamos en estos casos de una *otredad radical*, una relación fundada en la concepción de un *otro* en extremo diferente, de modo que la alteridad funciona como justificación del dominio, aun de la esclavitud. Cuando la distancia con el *otro* es menor, pero aún se mantiene, se diferencian una diversidad de términos que ubican a las personas en uno u otro lugar. Lo que caracteriza a estas relaciones es la flexibilidad. La forma de clasificar a una persona no es fija, y puede cambiar a través del tiempo. De esta manera se encuentran aquí términos como mestizo, mulato, pardo, entre otros. También es frecuente la identificación de la persona por su *naturaleza*, su lugar de origen, lo que marcará su diferencia en relación con los extranjeros.

Finalmente, dentro del grupo hegemónico aparecen nuevos criterios que reinventan la distinción donde parecía desdibujarse. Es en este punto en el que se ponen en juego categorías como las de *plebe urbana* o *chusma*, que introducen nuevos criterios clasificatorios y generan nuevos agrupamientos.

Buenos Aires y su crecimiento a través de los registros censales, 1744-1810

Para el período colonial tardío, Buenos Aires era una ciudad diferente del resto de Hispanoamérica, tanto en términos de su cultura como en sus manifestaciones sociales y en su crecimiento poco común. Bastaron poco más de tres décadas para que la pequeña aldea se transformara en una pujante ciudad.

La clave de esta transformación estuvo dada a lo largo de todo el siglo XVIII, dado que este fue un período de profundos cambios político-sociales. A comienzos del siglo XVIII la ciudad todavía era un bastión militar menor, considerada importante solo por la Corona debido a su proximidad estratégica con el Brasil portugués.

Magnus Mörner, en un viejo trabajo sobre la sociedad colonial rioplatense, señalaba que hacia el año 1700 la región continuaba todavía con las características que poseía un centenar de años atrás. Las denominadas “ciudades” eran pueblos aislados y pobres. También durante ese período, la población de españoles y mestizos había crecido vertiginosamente, la población india se había reducido de forma notable y los intereses comerciales de Buenos Aires continuaban sacrificándose en beneficio del comercio de Lima (Mörner, 1959:204).

Fue a mediados del siglo XVIII cuando Buenos Aires comenzó a cambiar en todos sus aspectos. En primer lugar, el conflicto de la España borbónica con Inglaterra y Portugal llevó a introducir cambios profundos en la política española para el control estricto de las colonias en los bordes del Imperio. La creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 y la extensión de la ordenanza de libre comercio dos años más tarde otorgaron un gran empuje a la ciudad. De este modo, Buenos Aires pasó a ser un activo polo de atracción tanto para los migrantes internos del Imperio español como para los externos. Todos estos motivos provocaron mutaciones a nivel político, social y arquitectónico y dieron lugar a un crecimiento único para una ciudad hispanoamericana entre 1750 y 1810 (Socolow, 1991:12-13).

El progreso acaecido en Buenos Aires trajo, en primer lugar, un incremento del número de habitantes y un aumento de la densidad de población. En segundo lugar, la extensión espacial de la ciudad provocó, a finales del período colonial, su expansión hacia los suburbios; así surgieron nuevos barrios y se instalaron nuevos habitantes en sus alrededores. Los censos reflejan un incremento cuantitativo continuo en el período en cuestión para la ciudad de

Buenos Aires, incremento que, según Lyman Johnson y Susan Socolow, probablemente haya sido mayor aun de lo que indican los datos censales (1980: 348). La población de la ciudad creció más de cuatro veces entre mediados del siglo XVIII y comienzos del período independiente. Ello se observa en el cuadro compaginado por Lyman Johnson (cuadro 1), donde se incluyen las estimaciones de la población porteña del período colonial estipuladas por algunos autores:

Cuadro 1. Estimaciones de la población urbana de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810

Año	Población estimada	Fuente
1744	10.056	Ravignani
1744	11.118	Martínez
1744	11.600	Socolow
1778	24.205	Martínez
1778	24.364	Moreno
1778	26.165	Besio Moreno
1810	41.642	Ravignani
1810	42.872	García Belsunce
1810	45.000	Trelles

Fuente: Johnson, L. (1979: 110).¹

Junto con el crecimiento demográfico se produjeron profundos cambios en la ciudad. La llegada del virreinato llevó a que las autoridades se preocuparan por la calidad de vida de sus súbditos. Se arreglaron y limpiaron las calles, se reguló la provisión de agua para la ciudad, se realizaron obras de desagüe, alumbrado público, construcción de nuevos edificios y reordenamiento del tránsito urbano. Buenos Aires comenzó a ponerse a tono con su nueva condición política y su creciente riqueza.

Al tener los brillos de una ciudad hispanoamericana floreciente, Buenos Aires debió modificar su estructura espacial debido a su crecimiento y a sus nuevos barrios poblados más allá de los cuarteles céntricos. En 1778 Buenos Aires se encontraba dividida en seis cuarteles o parroquias, a los

¹ En este cuadro de estimación sobre la población de Buenos Aires, Lyman Johnson omite el cálculo realizado por Magnus Mörner en 1959, quien la había estimado para 1738 en 4.436 habitantes, para 1744 en 10.056 y para 1778 en 24.083. Cifras estimadas según los “Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires 1726-1810” (Mörner, 1959: 209).

que 16 años después se los subdividió en 20 barrios. Estos cambios en la subdivisión de la ciudad nos demuestran que el crecimiento de la ciudad era digno de consideración también para las autoridades virreinales (Taullard, 1940: 61).

El crecimiento continuo y el auge del comercio provocaron la atención de extranjeros y de habitantes del interior, que llegaron a Buenos Aires incentivados por la movilidad social que la ciudad, en apariencia, les ofrecía. Todos ellos buscaron, dentro del espectro de su estratificación social, un lugar en el cual poder desarrollar sus expectativas personales y familiares.

Hacia fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, la sociedad porteña se encontraba, según Susan Socolow, estratificada de la siguiente manera:

- 1- Figuras burocráticas militares y eclesiásticas de alto rango.
- 2- Comerciantes mayoristas principales.
- 3- Clérigos, comerciantes mayoristas y minoristas menos prósperos; abogados y funcionarios de menor rango.
- 4- Estancieros, artesanos, pequeños granjeros, empleados, dueños de tabernas y pulperías.
- 5- Peones, jornaleros y servicio doméstico.²

Dentro de esta estratificación, los inmigrantes ultramarinos no españoles ocuparon en su mayoría el cuarto y el quinto grupo social, integrando, de este modo, los sectores bajos y medios de la sociedad colonial dentro de una ciudad en crecimiento que les ofrecía tentadoras posibilidades laborales. Solo un grupo reducido de extranjeros afortunados pudo integrarse en el tercer grupo social del orbe porteño tardocolonial. A su vez, los otros grupos—mulatos, pardos, indios y negros— se integraron a esa inmensa masa que componía el último sector social, y apenas unos pocos llegaron a alcanzar el estrato inmediatamente superior.

Así, el crecimiento de la ciudad y sus cambios provocaron que algunos pocos pudieran ascender socialmente, mientras que los sectores más elevados de la pirámide estuvieron integrados por españoles durante el período colonial tardío.

² Síntesis de estratificación de la sociedad porteña a partir de Socolow (1991: 19).

Algunas consideraciones estadísticas y censales

Para el estudio de la población del Buenos Aires virreinal existen fuentes, éditas e inéditas, que nos permiten llevar a cabo un trabajo que determine diversos aspectos de la situación en que se encontraba la misma. Para ello contamos con tres censos coloniales importantes realizados en 1744, 1778 y 1810. Todavía se conserva gran parte del censo de 1744 y el manuscrito entero del censo de 1778; del censo de 1810 faltan algunos de los cuarteles.

Como primera medida se hace necesario conocer la composición étnica de la población porteña, y según datos censales la población de Buenos Aires en aquellos años se componía de la siguiente manera:

Cuadro 2. Distribución étnica de la población de Buenos Aires

	Cantidad 1744	%	Cantidad 1778	%	Cantidad 1810	%
Españoles/ Extranjeros	8.068	80,2	16.097	66,8	17.856	66,0
Negros/Mulatos	1.701	16,9	6.835	28,4	8.943	33,0
Indios/Mestizos	287	2,9	1.151	4,8	270	1,0

Fuente: Johnson & Socolow (1980: 333).

Por los datos censales podemos apreciar que la población española (peninsular y no peninsular) y extranjera prácticamente se duplicó en un tiempo relativamente corto para las pautas de crecimiento demográfico que debemos contemplar en el período colonial. Esta población española y extranjera no se mantuvo proporcionalmente a la par de la negra (que aumentó de forma considerable) ni mucho menos de la mestiza e india (la cual se redujo en forma notable), pero cabe destacar que las categorías utilizadas por los censistas coloniales resultan, en muchos casos, ser ambiguas y amplias de criterio, y, sobre todo, poco precisas (Goldberg, 1976: 81).

Con el crecimiento de la población, el número de habitantes *marginales* o *marginados* en Buenos Aires se convirtió en un problema social. Dado que no poseían medios de subsistencia ni podían acceder a cargos públicos, estos grupos orilleros —transgresores de las normas, usos y costumbres— aparecían como fuente de tensiones sociales para las autoridades coloniales y resultaron ser un problema de difícil resolución.

El otro entre nosotros: la plebe urbana de Buenos Aires

A partir de la expansión de Buenos Aires, ligada también al crecimiento de su integración como complejo portuario dentro de un espacio mercantil ultramarino, la ciudad vio ampliadas y complejizadas sus relaciones socioculturales y económicas. Estas relaciones no resultaban excluyentes unas de otras dentro de un contexto de crisis del orden colonial iberoamericano. De este modo se crearon una serie de condiciones que incidieron en la elite política y letrada de la ciudad, y esta elite debió generar un conjunto de discursos que expresaran sus representaciones de alteridad (Cantera, 2011: 27).

Así, a medida que Buenos Aires crecía y adquiría características de urbe, pudo definirse un grupo social que no estaba incluido en la corporación de vecinos y que, además, se le oponía. A esta nueva multitud no se la podía expulsar, como había sido la forma tradicional de autoprotección del antiguo régimen; por el contrario, había que incorporarla de alguna manera al orden. Precisamente, una de las principales características de esta multitud era hallarse fuera del sistema social y de las formas de disciplinamiento de la colonia (Zamora, 2009:112).

Cuando la ciudad tomó importancia como polo de atracción, comenzó a recibir hombres y mujeres que se incorporaban a la vida cotidiana urbana convocados de alguna manera por las demandas laborales artesanales o en busca de empleo, y se instalaban temporalmente donde podían hasta hallar una ubicación.

De este modo, al aumentar la cantidad de individuos que llegaban a la ciudad atraídos por las posibilidades laborales, las autoridades intentaron definir y controlar esta nueva situación que se les presentaba como un problema. La primera definición utilizada por los funcionarios para identificar a estos nuevos individuos fue por oposición: eran la *plebe*, los otros, los que no entraban en el conjunto de la *gente de mérito*, conjunto que estaba constituido por los vecinos principales y burócratas coloniales, los cuales tenían la autoridad y el poder en la ciudad. Así, la noción de *plebe*, originaria de la antigua Roma, fue utilizada por los integrantes de la elite porteña para denominar a la población que ocupaba lo más bajo de la sociedad (Di Meglio, 2006:19).

Cabe destacar que *plebe* constituye una definición arbitraria que englobaba a todos los que compartían una posición subalterna en la sociedad por su color, su ocupación, su falta de “respetabilidad”, su pobreza material, su analfabetismo, su espacio residencial, sus lugares de sociabilidad y su movilidad espacial

frecuente. De esta forma, no era un conjunto homogéneo. No podemos agruparla en una sola categoría de trabajo, de reproducción, de familia, de pobreza, ni de vida. Sus integrantes se ganaban la vida con variadas estrategias poco rentables y poco estables, sin estar fijados a un lugar determinado y esto los convertía en un grupo todavía más difícil de controlar (Zamora, 2007: 69).

Flores Galindo, en su estudio sobre la plebe limeña tardocolonial, destacaba que la inestabilidad ocupacional y la fragmentación de aquella imposibilitaban organizar con eficacia y de manera constante las relaciones paternalistas que regían la noción de orden en función de la pertenencia a una casa. También debemos destacar que la forma de incorporación al orden urbano fue —precisamente en un período caracterizado por la falta de mano de obra— a través del trabajo compulsivo. Por ello eran dictadas, en definitiva, las leyes de pobres.

Los sectores bajos urbanos eran mestizos casi por definición, por más que esa categoría no figurase en los documentos clasificatorios tardocoloniales: “La ciudad hacía mestizos porque la ciudad tardocolonial era, en sí misma, un espacio híbrido” (Flores Galindo: 1991; Zamora, 2009: 144).

A su vez, los blancos pobres representaban para la justicia un verdadero problema muy difícil de controlar, dado que estos exigían que se los tratase con todas las prerrogativas reservadas a los blancos aunque su comportamiento fuera totalmente marginal. Por eso también las medidas de disciplinamiento y control social se referían cada vez menos a la tradicional diferenciación en clases y más a nuevas formas de agrupamiento como *plebe* o *pobres y libres*. En todas ellas la principal identificación era por oposición; es decir, todos los que *no* pertenecían a la corporación de vecinos o a la gente de bien. De este modo la justicia tenía una reglamentación tan laxa que le otorgaba un amplio margen de maniobra para incluir en estas categorías a quien le pareciese (Zamora, 2007: 81). En el Buenos Aires tardocolonial la categoría de pardo o mulato era una especie de saco roto donde iba a parar todo aquello que no podía ordenarse en un sistema definido.

En el Río de la Plata de fines del XVIII y principios del XIX, en el marco del intento borbónico de disciplinamiento social y renovación administrativa deben tenerse en cuenta diversos factores de cambio: el impacto de la aceleración de los cambios a partir de las invasiones extranjeras, la creciente militarización, las luchas de facciones, la progresiva politización social, las nuevas

oportunidades para unos y el fin de arraigadas facilidades para otros. A partir de los acontecimientos de mayo de 1810, tal como sostiene Halperín Donghi:

Es innegable que la revolución hace sentir la presencia autoritaria del estado a esa población marginal urbana que los administradores coloniales habían juzgado más prudente ignorar [...]. Pues no sólo se trata de ubicar y hacer inocua la disidencia; se trata también de disciplinar la adhesión (Halperín Donghi, 2005: 172).

En tal sentido, es factible pensar que frente a determinados cambios políticos, sociales y económicos que socavaron las estructuras de poder y el orden tradicional, los individuos tendían a avanzar, retroceder o adaptarse, produciendo una redimensión en las dinámicas de la disputa, los reclamos y las definiciones de las relaciones sociales en general. Son estas cuestiones las que nos conducen a la preguntar sobre los comportamientos de quienes atravesaron los mencionados procesos, como también acerca de la forma en que se fueron construyendo los espacios de poder, las vicisitudes de las cambiantes relaciones entre los distintos sectores, sus vínculos, adaptaciones, así como las luchas y resistencias entre grupos hegemónicos y subalternos, junto con su proyección hacia la etapa independiente.

Identidades a medio camino

Entre un *nosotros* complejo y dividido y un *otro* ubicado en una posición extrema aparece una variedad de categorías que resultan, supuestamente, de las mezclas. La definición de los términos tiene cierta flexibilidad y se da con frecuencia el pasaje de una categoría a otra. Es una zona de grises, de ambivalencias. Para aproximarnos a las categorías vigentes tomaremos principalmente los registros de los empadronamientos de la ciudad de Buenos Aires de 1744 y 1778.

- *Los empadronamientos*

El “Empadronamiento de la ciudad y campaña de Buenos Aires, practicado en el año 1744”³ es considerado el más completo de los existentes para el siglo XVIII. Este padrón se realizó por el expreso pedido del gobernador Ortiz de Rozas con

³ *Documentos para la Historia Argentina. (1920-1955) Tomo X. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810)*. Buenos Aires: Peuser, Buenos Aires.

el objetivo de conocer la composición de la población y con fines militares. Para realizarlo se dividió a Buenos Aires en ocho cuarteles, de los cuales el dos y el seis están extraviados. Para la realización de este padrón se indicaba que se releve

[...] el nombre, apellido, edad, naturaleza, y ejercicio de q se mantiene cada uno, las personas que tienen familia, muger, hijos, y Criados, Esclavos, o libres huéspedes ó agregados con la misma distinción con la de las Calles, y señas de las Casas que havitan, sies propia ó arrendada, yncluyendo generalm.te / Cassados y Solteros, residentes despacio ó forasteros que se Allande Ir breve I tan vien que los desertores de la Colonia, y otros Extranjeros se asienten con la distincion necesaria, y senas al margen, como todo mas cargamentos.⁴

Vemos que a los datos demográficos de vivienda y composición familiar se agregaban los de naturaleza, como también la distinción de los forasteros, desertores y otros extranjeros. Estas distinciones hacían a una clasificación de las personas que tomaba como criterios principales las variables mencionadas (su naturaleza; si eran forasteros o no, y si había extranjeros). El término *naturaleza* hacía referencia al lugar de origen de la persona. En algunas ocasiones la naturaleza pasaba de ser una propiedad de un individuo para identificar a un grupo, como ocurría con los portugueses, identificados en primer término con su nacionalidad, y agregada como dato adicional, su región de origen.

Los criterios relativos con que trabajaban los censistas coloniales quedan evidentes en este padrón. El mismo está realizado durante el período protoestadístico, en el que la indicación para censar estaba restringida a un bando o decreto. Así, vemos que los términos utilizados por cada censista varían, como también varían el tipo y la cantidad de información.

Es destacable en este padrón la ausencia de categoría clasificatoria en muchos casos. Esto se puede interpretar como el grado neutro, el *nosotros* ubicado en la posición hegemónica,⁵ que corresponde a los españoles. El término *español* es frecuente y aparece de modo independiente o como referencia a su naturaleza, indicando una región metropolitana o del interior del virreinato.

⁴ *Ibidem* p. 328.

⁵ En algunas ocasiones uno de los integrantes de un matrimonio aparece sin categoría, siendo “asimilado” a la categoría de su cónyuge, más que enunciado como español.

Entre los extranjeros se menciona a los portugueses, y en una proporción considerablemente menor, a los franceses, genoveses e irlandeses. En el caso de los portugueses la categoría se complejiza con otros términos. La proximidad con el Brasil hace que puedan aparecer también como pardo portugués, negro portugués (libre o no); de este modo resulta interesante en este padrón la posibilidad de combinar diferentes categorías para definir a una persona.

En el caso de los negros el dato más importante para el censista es su condición de esclavo o libre. Si el negro es libre se destaca, y si es esclavo en ocasiones ni siquiera se menciona si es negro o no. Es común la aclaración si es un negro bozal. En el grupo de los mulatos es frecuente la distinción entre libres y esclavos; pueden presentarse también como mulatos pardos.

El término *pardo* puede ser utilizado combinado con otra categoría o en forma independiente. De una u otra manera es un término ambiguo aplicado de múltiples maneras para designar lo que no se puede definir con claridad. Waldemar Axel Roldán destaca que Azara decía que había tres castas de hombres muy diferentes: indios, europeos o blancos y africanos o negros. La fusión de estos diversos grupos étnicos y la mezcla de los diferentes tipos dio como resultado una variedad muy amplia: eran mulatos los nacidos entre blancos y negros; mestizos, los nacidos de blancos e indios; y zambos, de negros e indios. Genéricamente se conoce a estos hombres como pardos (Roldán, 1992: 227). Si bien este intento de clasificación parecía ordenar las cosas, la definición de pardo seguía siendo huidiza. Su uso era laxo y se refería a no españoles o a individuos con características “sospechosamente diferentes”.

Otra categoría que se presenta en este padrón es la de *mestizo*, ocasionalmente aclarando su condición de libre; *chinos* (también chinas y chinitos) e *indios*. En el caso de los indios es frecuente una mención a su lugar de origen,⁶ como también el uso del término *indio tape*.

El empadronamiento de 1778 es mucho más completo y sistematizado que el de 1744. Se elaboró un método para la formación del padrón que establecía de una forma clara qué datos relevar y qué categorías usar:

Todos los Españoles sean de poner separados con distinción de esta forma =Fulano de tal, de tal Edad; Casado: Viudo = Soltero = Parbulo = Fo-

⁶ Indio del Paraguay, indio paraguay, indio misionero, indio guaraní, indio paulista, indio colla, indio cordovés, indio natural de Lima.

rastero. Fulana de tal, de tal Edad; Casada; Viuda = Soltera = Parbula = Forastera. Debe entenderse por Parbulo, hasta no tener cumplidos catorse años; y por Parbula hasta la Edad no cumplida de doze = Por Forastero el que no tubiere su muger en la Jurisdiccion; pues todo el que la tubiere, aunque sea uno y otro forastero se deben reputar por Vecinos; y lo mismo el Viudo que fué Cassado en esta Ciu.d = = Anotados los Españoles seguirán los Indios en los propios terminos. con advertencia que en estos no ay forasteros = = Despues de los Indios se pondran los Mestisos = = Consiguiente los Mulatos; y ultimos los Negros sin reserva alguna, y todos en el modo que los Españoles, con sus nombres, Edades, si es Casado = Viudo = Soltero ó Parbulo y lo propio las Mugeres.⁷

Con precisas instrucciones, el empadronamiento de 1778 se realizó metódicamente volcando los datos en una tabla. A cada uno le correspondía alguna categoría; ya no encontramos esa neutralidad recurrente en el padrón de 1744. Además, las categorías se limitan, reduciendo notablemente la diversidad y las combinaciones entre categorías. Solo hay cinco posibilidades (dejando a un lado a los extranjeros): *español*, *indio*, *negro*, *mestizo* y *mulato*. Un dato interesante es que aquí ya no se registra la categoría *pardo*. Claramente la ausencia de este término clasificatorio responde a la vaguedad de su definición, no solo para nosotros sino también para los contemporáneos.

En general podemos observar que las categorías no son estáticas, sino que constituyen marcas de una identidad en proceso. Una persona puede cambiar de una categoría a otra en el tránsito de su vida, o bien, según la situación en la que se encuentre, esa identidad puede manifestarse o no. Según Tamar Herzog, aunque las personas podían estar clasificadas en grupos de acuerdo a definiciones jurídicas, estos agrupamientos no las determinaban del todo, ya que el hecho que más influía en el ordenamiento social se relacionaba con factores de solidaridad y colaboración humana (Herzog, 2000: 125). Así, una persona podía pasar de una categoría a otra de acuerdo a su lugar en la red social a la que se integraba. Por ejemplo, José Pereira Lucena, hijo del mercader portugués Francisco Pereira Lucena, fue alcalde del cuartel n.º 5 de la ciudad de Buenos Aires y el encargado de relevar y llevar a cabo la lista de extranjeros que debían ser extraditados de ese cuartel para el registro de

⁷ AGN, s IX 9-7-6, Padrones 1778- 1779.

1804. Como podemos observar, su situación en la sociedad porteña reveló notables pautas de integración a través de una cuidadosa alianza matrimonial. Un caso similar fue el de José Botello, quien había nacido en Río de Janeiro y se trasladó a Buenos Aires en el año 1795. En poco tiempo fue nombrado alcalde de barrio en el cuartel n.º 16 de la ciudad, y en ejercicio de sus funciones empadronó en 1804, 1807 y 1809 a todos los extranjeros habitantes de su distrito, portugueses como él en su mayoría, tarea que se esmeró en realizar correctamente sin contemplar excepciones. Botello se casó en Buenos Aires con la hija de Tomás Andonaegui, Josefa, y así se integró de modo más intenso a la sociedad porteña (Reitano, 2010: 315). En estos dos casos la integración a la red demuestra cambios en su identidad mediante la incorporación a los grupos españoles.

Un caso diferente y no tan afortunado fue el Manuel Duarte, zapatero, portugués peninsular, quien en el padrón de extranjeros de Buenos Aires de 1804 figuraba como *portugués casado con parda*; sin embargo, en el padrón de extranjeros de 1807, el censista lo registró como Manuel Duarte, zapatero *portugués, pardo*. Su matrimonio lo había integrado dentro de una red social descendente.⁸

- *Los extranjeros*

Con respecto al término extranjero se hace necesaria una aclaración. Hasta mediados del siglo XVIII la nacionalidad española era lo suficientemente difusa como para que la extranjería resultara ser un concepto vago y cambiante. Según James Lockhart, a comienzos de la colonización los reinos de Aragón y Castilla no conformaban una unidad hermética contra un Portugal extranjero; la península ibérica constituía más bien un grupo de “castellanos hablantes” (Sevilla, León y Zaragoza) y tres grupos marginales de considerable importancia: los catalanes, los vascos y los portugueses, que —cada cual a su manera— eran más o menos extranjerizantes por igual. “Para los castellanos el vasco era el mismísimo prototipo del extranjero” (Lockart, 1968: 167).

Por otro lado, la palabra *extranjero* se utilizaba regularmente para designar a toda persona que no fuese residente permanente de cualquier comu-

⁸ *Documentos para la Historia Argentina. (1919). Tomo XII. Padrones complementarios de la ciudad de Buenos Aires, empadronamiento de los extranjeros residentes en la ciudad de Buenos Aires 1804, 1807, 1809.* Buenos Aires: Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, pp. 121-198.

nidad; además, casi nadie era extranjero por completo, dado que sicilianos, milaneses, flamencos, alemanes y portugueses habían sido, en algún momento, súbditos del emperador español. Por todo ello, desde muy temprano la corona española definió la extranjería en Indias. A pesar de muchas medidas tomadas para controlar la llegada de extranjeros, la presencia de lusitanos inicialmente, y más tarde de franceses, italianos e ingleses, era una constante más allá de las restricciones impuestas. Las excepciones posibilitaron no solo la inserción de los extranjeros sino también su participación activa en la política y en la economía de la región, fundamentalmente la de los portugueses (Cantera, 2011: 27).

Tamar Herzog destaca que la continua confrontación (real o ficticia) con el “otro” produjo un énfasis sobre el carácter español de la ciudad de Buenos Aires. A través de los años, la proximidad del Brasil portugués (al ser Buenos Aires un espacio de frontera dentro del Atlántico) constituyó una gran preocupación para las autoridades coloniales. Aunque peligrosa, esta proximidad trajo sus ventajas, dado que a partir del siglo XVII, Buenos Aires inició su prosperidad económica en gran medida gracias al comercio por vía del contrabando entre españoles y portugueses. Uno de los resultados de este intercambio lo constituía la presencia de muchos mercaderes lusitanos dentro de la ciudad (Herzog, 2008: 243).

Es curioso que los criterios legales aplicados en América fueran mucho más estrictos que los reservados para la metrópoli, donde los extranjeros encontraban un lugar menos hostil. Esta disparidad de la ley entre las colonias y la metrópoli se fundamentaba en la diferente valoración de las ventajas o inconvenientes aportados por los extranjeros en las distintas regiones del Imperio. En la Península contaban con grandes ventajas para asentarse y comerciar, mientras que en las colonias americanas la situación era diferente, ya que la presencia de los extranjeros configuraba, en teoría, un peligro para los objetivos de exclusividad que la corona española se había propuesto tanto desde el punto de vista religioso como comercial (Tejerina, 2011:7).

Empeñada en consolidar su hegemonía, la corona española creyó conveniente retacear derechos a los extranjeros, pero aun así el nuevo mundo constituyó un foco seductor para quienes encontraron en estas tierras —en la práctica comercial, en los oficios y en las artesanías— un medio efectivo de ganarse la vida.

Los extranjeros, a pesar de la legislación vigente en su contra, se adaptaron a la vida cotidiana del Buenos Aires colonial desde sus orígenes con total normalidad, y esta integración se dio sobre todo, dentro de los sectores bajos, artesanales y agrícolas, en los cuales sus actividades encontraban la mayor expresión. Solamente un grupo reducido de extranjeros integró los sectores altos vinculados a los grandes comerciantes, tratantes y traficantes, pero este último grupo fue el que soportó en menor intensidad, el rigor de las leyes de extranjería que afectaban obviamente a los grupos más desprotegidos.

En este contexto, las prohibiciones y las restricciones sobre el ingreso de extranjeros al continente americano, así como la limitación de su residencia, actividades, desplazamientos y también los registros y censos, fueron las medidas con que se trató de mantener la cohesión interna dentro de la colonia ante una plebe urbana que crecía y que no se podía controlar; dentro de ese espacio muchos extranjeros tuvieron su lugar.

Indios y negros: la otredad radical

Las categorías sociales que estamos analizando funcionan generando distinciones entre los grupos humanos y, simultáneamente, formulando nuevos agrupamientos. En el caso de *indios* y *negros* la relación presenta la mayor distancia con el centro —el *nosotros*— y está fundada en una fuerte oposición. El elemento crítico en la relación de los *españoles* con *indios* y *negros* es la dominación. En el caso de los indios, la dominación como consecuencia de la conquista; en el de los negros, la condición de esclavitud con la que fueron traídos a América. Planteamos estas relaciones en términos de una otredad radical, una relación con un otro extremadamente diferente, ininteligible. Al estar marcadas estas relaciones por la subordinación de estos grupos a los españoles, la alteridad funciona como un elemento que justifica la propia dominación.

- *Los indios*

Ser *indio* es estar adscripto a una categoría. La categoría es una marca de la alteridad que en este caso no es cualquier tipo de alteridad, sino una *otredad radical* establecida con la conquista y colonización española en América. Es una categoría que perdura por siglos y que encontramos incluso hoy en día en el contexto de las discusiones en torno a cómo nombrar a los aborígenes

americanos, pregunta formulada por ellos mismos en un mundo en el que participan y reclaman activamente por sus derechos.

Hay, por lo tanto, dos aspectos a observar en cuanto al uso y persistencia de esta categoría. En primer lugar, la larga persistencia de la categoría señala un denominador común en todos sus usos que es irrecusable: el elemento del poder. Esta categoría señala una relación de dominación (que puede ser fundamentada de distintas maneras), que es la única razón de ser de este término. Divide dos grandes grupos: conquistadores y conquistados. Es una categoría asimétrica. La asimetría, la dominación, fue el sustrato común para que este término se cargara de contenidos variables según el lugar y tiempo que se observen. Así, las imágenes del *buen salvaje* y el *caníbal* se hacen presentes en el primer siglo de la conquista y fueron construidas a partir de las observaciones de los indios del Caribe y de las sociedades del centro de México. Sin embargo, la visión del *buen salvaje* nunca fue mayoritaria y los contenidos de la categoría *indio* fueron confluyendo hacia el tópico del salvajismo. En el caso de Buenos Aires hay otros contenidos para la categoría, que tienen que ver con la vida urbana, con la *clase baja* y con estrategias para luchar por una posición en una sociedad sumamente celosa del lugar de cada quien.

En Buenos Aires la presencia indígena experimenta un incremento durante el siglo XVIII, que acompaña el fuerte impulso demográfico que toma la ciudad en este momento. La población de indios, en particular, aumenta con las constantes migraciones del interior del virreinato que se dirigen hacia Buenos Aires. En este contexto, la categoría *indio* es un componente más de un sistema que reconoce múltiples alteridades.

En 1744 los indios representan el 1,81 % del total de población, cifra que aumenta hasta un 2,17 % en 1778. Se puede observar en estos dos empadronamientos la marca siempre presente sobre los *indios*. Se los encuentra en el centro mismo de la ciudad, conviviendo en hogares interétnicos, compartiendo oficios y ocupaciones con españoles, mulatos, pardos, negros, pero la marca está siempre presente. El *indio urbano* formaba parte de la sociedad; era *otro*, pero un *otro* integrado. La ciudad es, por lo tanto, un ámbito donde esta categoría toma otro matiz, que no es ninguno de los anteriormente desarrollados, sino que responde de forma plena a lo que fue la conformación de una nueva sociedad en América, ni europea ni americana, de la que los *indios* formaron parte innegable y necesaria.

El *indio urbano* es una forma de la categoría que es propia de Buenos Aires claramente solo en el periodo considerado. El *indio* concebido como una parte integrante de la trama urbana convive con el indio como habitante de más allá de las fronteras, incluso con el *indio* esclavo, situación anómala fruto de las relaciones especialmente tensas con algunos grupos indígenas. Sin embargo, al referirnos a los indios en este contexto, las referencias a su situación económica, su estilo de vida, sus ocupaciones, los espacios urbanos en los que circulaban y sus pautas matrimoniales tienen mucho más que ver con la población incluida en la *clase baja* (Haslip Viera, 1992) que con los llamados *indios* fuera del ámbito porteño.

Hacia fines del siglo XIX, con el avance de la ideología de la nación, el contenido urbano de la categoría *indio* fue desplazado por ideas ligadas al salvajismo y a una concepción de estos como habitantes ajenos a la nación. Los contenidos de la categoría se unifican en el tópico del salvajismo y se vuelcan a un propósito: civilizar al salvaje para incorporarlo a la nación emergente. Se instala la idea de la ausencia de *indios* a la vez que se desarrolla el fuerte prejuicio hacia los mestizos, negados bajo el nombre de *negros* (Margulis, 2011). Formas de racismo invisibilizadas, negadas; y también por esto, muy eficientes.

- Negros, esclavos, siervos y criados

Aunque la tenencia de esclavos pareciera haber sido exclusiva de los sectores acomodados, en la sociedad porteña tardocolonial los encontramos en realidad en todos los sectores (incluyendo los sectores bajos). Cabe destacar que en Buenos Aires había unas pocas propiedades con gran cantidad de esclavos. La mano de obra esclava aumentó en la ciudad debido a que un importante número de artesanos e integrantes del sector medio pudieron comprar esclavos debido a la mayor importación de estos y al descenso de sus precios, y esto parece ser corroborado por el padrón de 1804. Johnson & Socolow señalan que hacia 1810, de un total de 8.943 esclavos contados en Buenos Aires, 3.064 pertenecían a artesanos y comerciantes minoristas, en tanto que 1.566 pertenecían a familias en las cuales una mujer —generalmente viuda—era cabeza de la misma (1980: 334).

Entre los propietarios de quintas también parece ser común la posesión de esclavos. Muchos individuos declaraban además tener criados (lo que era frecuente en la sociedad colonial), personas a las que lógicamente sus recursos les

otorgaban posibilidades de criar a otros individuos en el seno de sus familias.⁹

Susan Socolow señaló que era frecuente la crianza, dentro de los hogares de los comerciantes de Buenos Aires, de huérfanos de padres europeos o criollos aceptados en la familia por promesas personales a los progenitores o como acto de piedad. Generalmente se los encontraba en los hogares de matrimonios sin hijos, pero también de parejas con los suyos propios. Muchos de ellos eran tratados como hijos propios, se les daba dote y se les permitía usar el apellido de la familia (Socolow, 1991: 95).

En la familia de Francisco de Vieyra, mercader portugués, se criaron tres hijos propios —dos fallecidos infantes y una soltera— además dos criadas, Micaela y Lorenza. La primera contrajo nupcias con Juan Rivero Guerra, natural de Lisboa, y al enviudar se casó nuevamente, esta vez con Manuel Gonzales de la ciudad de Oporto. Su hermana Lorenza se casó con Francisco Pereira Lucena, mercader portugués cuya descendencia continuó incrementando su patrimonio.¹⁰ Esto nos demuestra que estas criadas continuaron con las pautas endogámicas seguidas por los sectores acomodados de Buenos Aires y transmitidas por sus padres adoptivos.

En cuanto a los sirvientes que no podían ser esclavos eran, en general, mestizos o mulatos, y aunque no podían comprarse, ni venderse, ni incluirse en un patrimonio, eran individuos que dependían de sus patrones para su subsistencia. El número de sirvientes era muy inferior proporcionalmente al de esclavos, y los padrones se revelan como un ejemplo claro de ello. Socolow señaló que de 145 comerciantes de Buenos Aires, solamente 35 (un 24%) tenía por lo menos un sirviente libre (Socolow, 1991: 96).

Dentro de esta sociedad *de castas*, como ella se define, Marta Goldberg señala que la misma sancionaba por partida doble al mulato: “por ser producto de una mezcla y por su bastardía, ya que rara vez era reconocido por el padre. Ya desde su origen, la palabra ‘mulato’ es peyorativa: proviene de ‘mula’, porque se refería precisamente a lo que ellos consideraban un híbrido” (Goldberg, 2000: 70).

Consideramos que el tema de la esclavitud resulta por demás complejo para abordarlo de manera específica en este estudio, pero cabe señalar que, en

⁹ *Ibidem*, pp. 121-213.

¹⁰ AGN, Protocolos, 1749 R 2 folio 255; 1793 R 5 folio 354; AGN, Sucesiones, 8.093, 1835, Sucesión de Lorenza Pereira Lucena.

gran medida, la posesión de esclavos estaba relacionada con el estatus socioeconómico, además de la fuerza laboral que implicaba su trabajo.¹¹

Las relaciones interpersonales entre propietarios y esclavos podían ser ambivalentes. Algunos establecían relaciones por demás buenas con ellos, pero también existía quien los trataba duramente. Ante el maltrato de sus amos, los esclavos en muchos casos huían y se convertían en fugitivos, aunque existían también casos en que las venganzas personales podían ser más violentas; así, encontramos una causa en la que la Real Audiencia se dirigía al virrey Joaquín del Pino “solicitándole la aprobación de la sentencia de muerte dictada contra los negros Simon Alvarez y Joaquín Antonio Pedroso, autores de la muerte de sus amos Domingo García, Manuel Correa y demás personas de la casa de éste”.¹²

En otros casos los esclavos intentaban burlarse de sus amos, pero al ser descubiertos corrían serios riesgos de ser castigados severamente. Eso fue lo que ocurrió en la casa de Joseph Pintos, quien dio muerte a su esclava.

La molió a palos en la cocina con una guasca a la esclava suia María Rosa [...] el motibo para ello fue yendo a calentar agua para mate como es costumbre tuvo noticia que se havia meado en la caldera la noche antes y en efecto la calentó para dar dicho mate y viendo que era más hacer burla que cumplir con su obligación se vió presisado a castigarla y mas cuando tenía otras maldades y entre ellas el de huirse algunas veses y así mismo tenía la costumbre o habito de hablar palavras poco desentes.¹³

El castigo para Pintos no fue la prisión, sino que se lo apercibió “que en adelante proseda con sus esclavos con la piedad cristiana” pertinente.¹⁴

¹¹ Resulta extensa la bibliografía sobre esclavitud en el Río de la Plata, pero estimamos que estas obras son fundamentales para abordar la temática: Klein, 1986; Studer, 1984; Andrews, 1990; Goldberg, 1976 y 2000.

¹² AHPBA, 1803-3-3-10-9. La Real Audiencia al virrey Joaquín del Pino solicitándole la aprobación de la sentencia de muerte dictada contra los negros Simón Alvarez y Joaquín Antonio Pedroso, autores de la muerte de sus amos Domingo García, Manuel Correa y demás personas de la casa de éste.

¹³ AHPBA, JC. 34-1-4-. Autos criminales seguidos contra Joseph Pintos de Nación Portugués por haver dado muerte a una negra esclava suia a fuerza de azotes.

¹⁴ *Ibidem* folio 24.

En el mundo colonial existía un verdadero divorcio entre la aplicación de la ley y la norma jurídica. Marta Goldberg señala que en cuanto a la protección de esclavos se refiere, la justicia colonial se caracterizó por su ineficacia, y en el ámbito de interpretación de estos derechos es donde se encuentran más claras las contradicciones. Para demostrar ello la autora hace mención a un caso muy similar al que citamos precedentemente.¹⁵

En muchas ocasiones, en los testamentos aparecían actitudes de gratitud hacia los sirvientes y esclavos. Una forma de demostrar esa gratitud consistía, en algunos pocos casos, en la manumisión del esclavo. Así, en su testamento Manuel Gomez de Acevedo señalaba “dejo libre de toda esclavitud y servidumbre al negro Domingo cuya gracia he tenido en concederme la remuneración de su buen servicio”.¹⁶

En otros casos la libertad se otorgaba con algunas condiciones a cumplir, como en el caso de Francisco del Valle Campos, quien dijo:

[...] declaro y mando que por los buenos servicios y fidelidad experimentados en Francisco, negro mina de estado soltero esclavo, es mi voluntad que tratándose de una persona inteligente se le rebaje cien pesos de su justo valor para que no pudiéndose alterar la cantidad en que quedase esclavo se le otorgue su libertad siempre que le entregue en el término de un año contado desde el día siguiente al de mi fallecimiento.¹⁷

Aparentemente era algo frecuente encontrar frases de afecto, estima y reconocimiento hacia los sirvientes, criados y esclavos; aunque no por ello dejamos de suponer que eran relaciones de obediencia y mando por demás complejas y conflictivas, teñidas algunas veces por el afecto y otras por la desconfianza y el temor.

¹⁵ La autora cita el caso de Clara Echenique, quien castigó cruelmente a su esclava. Azotada, atada a una escalera y encerrada por tres días con grillos y en ayunas, la parda Francisca fue llevada al hospital con serias heridas. Pese a la apelación de su defensor, fue devuelta a su ama, que “no solo la castiga sino que la tiene hecha pedazos” (Goldberg, 2000: 72.)

¹⁶ AGN, Protocolos, 1794-5 R 4 folio 105.

¹⁷ AGN, Protocolos, 1790 R 6 folio 192.

Conclusión. Un mundo de distinciones

En Buenos Aires, como en tantas otras ciudades del virreinato, el crecimiento demográfico se constituyó en una fuerza capaz de provocar la ruptura de los equilibrios tradicionales de poder y de justicia. Cuando la ciudad comenzó a tener un crecimiento único en la región, al convertirse en capital virreinal y al experimentar un considerable aumento de la población, se fue haciendo cada vez más restrictivo el acceso a los bienes públicos.

Cualquier intento clasificatorio de esta sociedad tardocolonial se encontraba cruzado por profundas contradicciones, dado que la misma, al restringir la pertenencia al cuerpo social, provocó que los criterios tradicionales de distinción se volvieran insuficientes ante un crecimiento demográfico urbano inesperado. Así, los procesos de mestizaje biológico y cultural avanzaron sin remedio ante una elite que, no sin asombro, asistía a este espectáculo de transición. Los grupos urbanos que no pertenecían a la corporación de vecinos se podían transformar en un colectivo de dimensiones inmanejables en un momento en que la definición clara de *los otros*, los distintos de la comunidad de vecinos, era fundamental para mantener el orden de la trama social, mediante la identificación y el control de sus acciones.

En el período colonial tardío la construcción socio-espacial de la ciudad de Buenos Aires era un proceso que había superado con creces los límites de la corporación de vecinos, y si en algún lugar se hacía evidente la transgresión al ordenamiento social jerárquico, ese lugar era precisamente la traza urbana. De ese modo, el disfrute del espacio público se encontraba repartido de manera desigual entre “vecinos y moradores”. Buenos Aires no era la única que padecía este proceso: esta situación parecía frecuente en diversos espacios iberoamericanos durante el mismo período. En ciudades del interior del virreinato con un crecimiento urbano desbordado, como era el caso de San Miguel de Tucumán, aconteció un proceso similar.

En este período, Buenos Aires era una ciudad diferente del resto de Hispanoamérica, tanto en términos de su cultura como en sus manifestaciones sociales y en su crecimiento poco común. Tal vez esto la hacía más seductora para los grupos migratorios que se instalaron en ella. Lo cierto es que estos *otros migrantes* se integraron mayoritariamente en los sectores bajos artesanales y agrícolas de la ciudad, buscando nuevas posibilidades de vida y de progreso, aunque muchas veces no lo lograron, ya que solo un grupo reducido de ellos

formó parte de los sectores vinculados a los grandes comerciantes y tratantes de esta singular sociedad porteña tardocolonial. A pesar de esta situación, entre los “otros migrantes” encontramos un hilo conductor. Ese hilo se encuentra en la necesidad de integración rápida que todos ellos buscaban dentro de cualquier estrato de la sociedad. Los pobres, *otros radicales*, se mimetizaban con los sectores bajos de ese mundo atravesado por la sociedad urbana y rural, formado fundamentalmente por ese grupo confuso, anónimo y mayoritario de europeos, negros, indios y mestizos que lo componían. Los sectores intermedios, otros no radicales como los extranjeros, procuraban despegarse del estigma de *pobre*, intentado una vida distinta, modesta pero integrada, en el centro de la ciudad, con fuertes aspiraciones de ascenso social.

Por último encontramos a ese sector acomodado de comerciantes que observaba constantemente los comportamientos sociales de la elite, *el nosotros*, a la cual muchos (los que podían hacerlo) idealizaban como objetivo final de vida.

Buenos Aires no tenía una población estable y permanente en el período colonial tardío. La población urbana se hallaba en cambio constante como respuesta a fluctuaciones de la inmigración y la emigración. Lamentablemente esta fluctuación resulta muy difícil de medir debido al largo tiempo transcurrido entre los censos y registros durante dicho período.

Las identidades sociales en el mundo tardocolonial rioplatense fueron construcciones complejas en que, por momentos, asomaban puntos transitorios de articulación. Para muestra de ello, los padrones, las fuentes judiciales y otros registros de época constituyen un sólido testimonio de esta sociedad en transformación. Este trabajo, que no pretende agotar la temática, se apoya en la estrategia de recuperación de las categorías vigentes y en la consideración de estas como partes de un sistema organizado sobre la base de algunos criterios principales. Pensamos en el lugar del centro, la hegemonía, el *nosotros*, y distintas relaciones sobre las que se articularon diversas identidades, desde el *otro* más cercano, del que sospecho su presencia a cada paso, hasta el otro lejano e ininteligible. Nos preguntamos quiénes son los *otros* en esta sociedad, y la pregunta vuelve y se reformula, porque el *otro* siempre es un espejo puesto ante nosotros mismos.

Las reformas borbónicas habían otorgado a las comunidades hispanoamericanas un grado de madurez que hacía intolerable la situación colonial,

por lo que las mismas aspiraban a una posición de igualdad dentro del Imperio. Estas cuestiones conducen a preguntarnos la forma en que se fueron construyendo los espacios de poder, las vicisitudes de las cambiantes relaciones entre los distintos sectores, sus vínculos, adaptaciones, así como las luchas y resistencias entre grupos hegemónicos y subalternos, junto con su proyección hacia un futuro diferente. El resultado de ello fue la revolución de la independencia y los días que la precedieron, en los cuales muchos de estos otros tuvieron un papel fundamental.

Fuentes

Fuentes editadas

Documentos para la Historia Argentina. Tomo XII. Padrones complementarios de la ciudad de Buenos Aires, empadronamiento de los extranjeros residentes en la ciudad de Buenos Aires 1804, 1807, 1809, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1919.

Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810), Editorial Peuser, Buenos Aires, 1920-1955.

Fuentes manuscritas

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA)

JC. 1803-3-10-9; JC. 34-1-4.

Archivo General de la Nación (AGN)

AGN, s IX 9-7-6, Padrones 1778-1779.

AGN, Protocolos, 1749 R 2f 255; 1793 R 5 folio 354; 1794-5R 4 folio 105; 1790R 6 folio 192.

AGN, Sucesiones, 8093, 1835.

Bibliografía

Andrews, G. (1990). *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Cantera, C. (2011). El extranjero como construcción sociocultural: resignificaciones en el espacio rioplatense tardo-colonial. *Bibliographica Americana*, 7, 27-44.

Di Meglio, G. (2006). *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo.

- Flores Galindo, A. (1991). *Aristocracia y plebe en Lima 1760-1830*. Lima: Horizonte.
- Goldberg, M. (1976). La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires 1810-1840. *Desarrollo Económico*, 64, 75- 99.
- Goldberg, M. (2000). Las afroargentinas (1750-1880). En F. Gil Lozano, V. Pita & M. Ini (Dirs.). *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX* (pp. 67-85). Buenos Aires: Taurus.
- Halperín Donghi, T. (2005). *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Haslip Viera, G. (1992). La clase baja. En S. Socolow & L. Hoberman (Comps.). *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial* (pp. 331-364). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Herzog, T. (2000). La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales. *Anuario del IEHS*, 15, 123-131.
- Herzog, T. (2008). Nosotros y ellos: españoles, americanos y extranjeros en Buenos Aires a finales de la etapa colonial. En J. Gelabert & J. I. Fortea (Eds.). *Ciudades en conflicto (siglos XVI-XVII)*. Castilla y León, Marcial Pons Historia.
- Johnson, L. (1979). La población de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810. *Desarrollo Económico*, 73, 107-119.
- Johnson, L. & Socolow, S. (1980). Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII. *Desarrollo Económico*, 79, 329-349.
- Klein, H. (1986). *La esclavitud africana en América y el Caribe*. Madrid: Editorial Alianza.
- Krotz, E. (1994). Alteridad y pregunta antropológica. *Revista Alteridades*, 4, 5-11.
- Lockhart, J. (1968). *Hispanish Peru. 1536-1560: A colonial society*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Margulis, M. (2011). Nuestros negros. En Margulis, M. et. al. *Las tramas del presente, desde la perspectiva de la sociología de la cultura*. Buenos Aires: Biblos.
- Mörner, M. (1959). Panorama de la sociedad del Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XVIII. *Estudios Americanos*, 92-93, 203-216.
- Reitano, E. (2010). *La inmigración antes de la inmigración. Los portugueses*

de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo. Mar del Plata:
EUDEM.

- Roldán, W. (1992). Los pardos y la sociedad colonial de Buenos Aires hacia fines del siglo XVIII. *Latin American Music Review / Revista de Música Latinoamericana*, 13(2), 226-233.
- Socolow, S. (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Studer, H. (1984). *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires: Libros de Hispanoamérica.
- Taullard, A. (1940). *Los planos más antiguos de Buenos Aires, 1580-1880*, Buenos Aires: Peuser.
- Tejerina, M. (2011). Los extranjeros, el estado colonial y los mecanismos institucionales de control social. Buenos Aires a fines del siglo XXIII. XIII, Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Catamarca.
- Zamora, R. (2007). Forasteros y migrantes. Un acercamiento a la construcción de la trama social en la ciudad de San Miguel de Tucumán en las últimas décadas coloniales. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 7, 59-84.
- Zamora, R. (2009). *San Miguel de Tucumán, 1750-1812. La construcción del espacio físico, de sociabilidad y de poder*. (Tesis doctoral inédita). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Autores

AGUIRRE, Susana

Doctora en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Es Profesora Titular en la cátedra de Prehistoria General y Americana en la misma Universidad. Ha dictado Seminarios de grado y de posgrado en estas mismas universidades. Escribió diversos artículos para revistas especializadas: “Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera”, *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*; “Configuraciones hegemónicas sobre lo indígena. La cuestión del cautiverio en la frontera sur”. Revista *TEFROS – Dossier Homenaje a Martha Bechis –*; “La articulación entre docencia e investigación en la formación de grado y postgrado. Transferencia hacia la comunidad. Un análisis en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP”, *Americanía, Revista de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*. Coordinó y prologó el Dossier “*Los indígenas y las versiones sobre el pasado*” para la Revista Trabajos y Comunicaciones. Es autora y compiladora de libros como *Cruzando Fronteras. Relaciones interétnicas y mestizaje social en la campaña y ciudad de Buenos Aires*; *Por la salvación eterna de los naturales. El rol de la Iglesia en la sujeción de los grupos indígenas entre 1550-1630* (Mallo-Aguirre) y *Voces del relato histórico. La enseñanza de la Historia desde una mirada social* (Aguirre-Lanciotti). Es miembro de los comités académico del Anuario de Historia Argentina-FaHCE y de la Revista TEFROS (UNRC), entre otros trabajos y compilaciones.

ÁLVAREZ DELGADO, Lorena

Licenciada en Historia (con especialización en Historia Medieval y Moderna) en la Universidad de Oviedo y Máster en Historia Moderna en la Universidad de Cantabria. Imparte clases de Antropología Social en la Uni-

versidad de Jaén y forma parte del programa de doctorado de la Universidad de Cantabria. Ha formado parte del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria (Santander-España) gracias a una beca de pre-doctorado otorgada por el Ministerio de Educación. Ha realizado estancias de investigación predoctoral en el Laboratorio de Investigación Rhône-Apes (Lyon-Francia) y el Centro de História Alem-Mar (Lisboa-Portugal). Desde enero de 2015 hasta enero de 2016 ha trabajado en Liceul Tehnologic Doamna Chiajna (Ilfov-Rumania) como profesora de español, historia española, geografía, cultura y civilización. Sus investigaciones se centran en la sociedad tradicional del norte de España donde analiza la configuración de poder y autoridad en un área provincial en el período histórico de Felipe II.

BUNES IBARRA, Miguel Ángel de

Doctor en Historia e Investigador Científico del Instituto de Historia (IH) del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Especialista en historia del Mediterráneo en la Edad Moderna. Es autor de más de una treintena de libros sobre la expansión española y otomana por el Magreb y el enfrentamiento entre los dos imperios por el dominio del espacio, entre los que se destacan: (1983) *Los moriscos en el pensamiento histórico*; (1989) *La imagen de los musulmanes y del norte de África en la España de los siglos XVI y XVII: los caracteres de una hostilidad*; (1992) *Los españoles y el norte de África: siglos XV-XVIII*, en colaboración Mercedes García-Arenal; (2004) *Discurso militar en que se persuade y ordena la guerra contra los Turcos*; (2004) *Los hermanos Barbarroja, los corsarios osmanlíes del Mediterráneo*; (2005) *Historia del Maestre último que fué de Montesa y de su hermano Don Felipe de Borja: la manera como gobernaron las memorables plazas de Orán y Mazalquivir, reinos de Tremecén y Ténez, en África, siendo allí capitanes generales, uno en pos del otro, como aquí se narra*, en colaboración con Diego Suárez, Beatriz Alonso Acero; (2015) *El Imperio Otomano: 1451-1807*; entre otros.

CARRERA, Julián

Profesor y Doctor en Historia egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Docente-investigador del Centro de Historia Argentina y Americana (IdI-

HCS-FaHCE-UNLP). Profesor adjunto de la cátedra de Historia Americana Colonial (FaHCE-UNLP). Profesor a cargo de la materia problema “La colonización de América y el lado oscuro de la modernidad” (FaHCE-UNLP). Miembro del cuerpo docente del Seminario de grado “América profunda: la cuestión social desde el pensamiento crítico latinoamericano” (Facultad de Trabajo Social-UNLP). Profesor de historia en el Liceo “Víctor Mercante”. Miembro de la Cátedra Libre “Ciencia, política y sociedad” (UNLP). Participa del Proyecto de Investigación: “Dinámicas culturales, actores sociales y prácticas cotidianas. Un abordaje comparativo en América colonial y el temprano siglo XIX”.

HERREROS CLERET DE LANGAVANT, Benita

Doctora en Historia por la Universidad de Cantabria con la tesis doctoral titulada *El Chaco en el siglo XVIII. Fronteras y gentes en los confines de un Imperio*, dirigida por el Dr. Tomás A. Mantecón Movellán. Centra su investigación en las fronteras de los Imperios Ibéricos. Ha sido investigadora visitante en la Universidade Nova de Lisboa y en la Universidad Nacional de Rosario; actualmente es investigadora en el Proyecto *Culturas Urbanas en la España Moderna: Policía, Gobernanza e Imaginarios (siglos XVI-XIX)* (HAR2015-64014-C3-1-R) y forma parte del Nodo de la Red Columnaria *Representaciones y autorrepresentaciones del poder en las sociedades y los territorios de frontera*. Ha publicado diversos artículos de revista y capítulos de obras colectivas, entre ellos: “Alianzas, negociación y conflictos en las misiones de la frontera chaqueña durante el siglo XVIII” (2017), “Ciudades nómadas en las fronteras americanas: el traslado de San Miguel de Tucumán a finales del siglo XVII” (2015) y “Portugueses, españoles y mbyá en el alto Paraguay. Dinámicas y estrategias de frontera en los márgenes de los imperios ibéricos (1791-1803)” (2012).

JANE CHECA, Óscar:

Doctor en Historia por las Universidades de Toulouse Le Mirail y la Autónoma de Barcelona (2003). Profesor Agregado Interino en la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha sido investigador contratado “Ramón y Cajal” en la UAB (2010-2015), Investigador “Beatriu de Pinós” en la Universitat de Barcelona (2008-2010) e Investigador Juan de la Cierva’ en la Universitat Autònoma de Barcelona (2005-2008). Antes disfrutó de una beca postdoctoral en la Université de Toulouse Le Mirail (2004-2005). Trabaja desde hace tiempo en

temas relacionados con los escritos personales, la frontera, las identidades colectivas y la historia local. Ha profundizado en investigación sobre historia de Cataluña, los Pirineos y la Cataluña del norte. Entre sus distintos trabajos, destacan los siguientes: (2006) *Catalunya i França al segle XVII. Identitats, contraidentitats i ideologies al segle XVII (1640-1700)*; (2008) *La identitat de la frontera pirinenca. Efectes socials i polítics al nord de Catalunya des de la creació de Montlluís (1677-1698)*; (2009) *Catalunya sense Espanya. Ramon Trobat, ideologia i catalanitat a l'empara de França*; (2010) *Del tractat dels Pirineus [1659] a l'Europa del segle XXI: un model en construcció?*; (2014) “Boundaries between France and Spain in the Catalan Pyrenees: Elements for the construction and invention of Borders”, Katarzyna Stoklosa & Gerhard Besier [eds.], *European Border Regions in Comparison: Overcoming Nationalistic Aspects or Re-Nationalization?*, Routledge, NY-London; entre otros.

JUNOT, Yves

Doctor en Historia Moderna por la Université de Lille 3. Maître de conférences en la Université de Valenciennes et du Hainaut-Cambrésis desde 2007. Miembro del Conseil de laboratoire CALHISTE (EA 4343) de l'Université de Valenciennes. Trabaja sobre la sociedad y las elites urbanas en los antiguos Países Bajos y el norte de Francia, atendiendo en particular las cuestiones económicas y los movimientos migratorios en contextos de conflictividad confesional. Sus últimas preocupaciones se centran en las cuestiones de pacificación y reconciliación a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVIII. Es coordinador junto a Violet Soen (KU Leuven) del Nodo Borgoña-Flandes de la Red Columnaria. Cuenta con diversas publicaciones nacionales e internacionales como (2009) *Les bourgeois de Valenciennes. Anatomie d'une élite dans la ville (1500-1630)*. Ha editado, junto a Violet Soen y Florian Mariage en 2014 *L'identité au pluriel. Jeux et enjeux des appartenances autour des anciens Pays-Bas XIVe-XVIIIe siècles. Identity and Identities. Belonging at Stake in the Low Countries 14th-18th Centuries*, Villeneuve d'Ascq.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel

Doctor en Historia y Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Extremadura. Es especialista en estudios de frontera y contrabando. Entre sus múltiples trabajos nacionales e internacionales destacan los siguientes:

(1989) *Extremadura en el Antiguo Régimen: Economía y Sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*; (1992) *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*; (2004) *Memoria de un mundo y crónica del Valle del Ambroz: Aldeanueva del Camino y el periódico "El Agricultor" (1908-1909)*; *Los tentáculos de la Hidra: contrabando y militarización del orden público en España (1784-1800)*; en colaboración: (1991) *La Real Audiencia de Extremadura: fundación y establecimiento material*, con José Luis Pereira Iglesias; ha sido coordinador del libro (1999) *Los antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres: Sociedades mercantiles y comerciantes a finales del Antiguo Régimen (1750-1850)*.

PAZ, Gustavo L.

Profesor de Historia por la Universidad de Buenos Aires y Master of Arts y Doctor of Philosophy en Historia por Emory University (Estados Unidos). Es investigador Independiente del Conicet en el Instituto Ravnani/UBA. Se desempeña como profesor titular regular de Historia Americana en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, profesor adjunto regular de Historia de América en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Torcuato di Tella. Ha enseñado en varias universidades argentinas y del exterior (Emory, Nebraska, Paris 7, Salamanca, del Rosario, de Santiago de Chile, Nacional de Salta, Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, San Andrés). Ha publicado numerosos artículos sobre historia política y social argentina en el periodo colonial tardío y el siglo XIX, aparecidos en revistas y libros editados en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos, Inglaterra, México y Uruguay. Ha sido también coautor de varios libros de texto de Historia para la enseñanza secundaria. Publicó los libros (2007) *Las Guerras Civiles, 1820-1870* (Buenos Aires, Eudeba); (2010) *Voces del 25 de Mayo de 1810* (Buenos Aires, Eudeba). Co-dirige la colección "Biografías Argentinas" (Buenos Aires, Edhasa).

POSSAMAI, Paulo César

Doctor en Historia por la Universidad de São Paulo (USP). Miembro del Departamento de História, Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de Pelotas, RS, Brasil. Ejerce docencia e investigación en Historia

Moderna europea y Colonial americana y es miembro coordinador del “Núcleo de Pesquisa em História Regional” NPHR-UFPEL. Es autor de publicaciones como (2014) *Colonia del Sacramento: vida cotidiana durante la ocupación portuguesa*. Montevidéo: Torre del Vigía; (2012) *Conquistar e defender: Portugal, Países Baixos e Brasil. Estudos de História Militar na Idade Moderna*. São Leopoldo: Oikos; y en colaboración con Reitano, E. (2015) *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata.

REITANO, Emir

Doctor en Historia (2004) egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y Master en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (2001). Se desempeña como docente e investigador en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) en la que es Profesor Titular de la Cátedra Historia Americana Colonial. Es también Profesor Invitado en la Universidad Torcuato Di Tella. Ha sido becado por el gobierno portugués y la Organización de Estados Americanos para realizar trabajos de investigación en archivos de Portugal. Entre sus publicaciones se puede destacar el libro (2010) *La inmigración antes de la inmigración. Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo*; editor junto a Alejandra Mailhe del libro (2008) *Pensar Portugal. Reflexiones sobre el legado cultural del mundo luso en Sudamérica*.

RODRIGUES, José Damião:

Professor da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, instituição da qual é Subdirector. É também Director do Mestrado em Estudos Brasileiros, um programa transversal conjunto da Faculdade de Letras e do Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa. É doutorado em História pela Universidade dos Açores (2001). Participou e participa em vários projectos de investigação nacionais e internacionais, com especial incidência no mundo atlântico. Foi membro do Editorial Board da Série “*European Expansion and Indigenous Response*”, publicada pela editora Brill. Trabalha prioritariamente temas relacionados com história dos impérios, história do Atlântico,

história social das elites, história e cultura política no espaço atlântico no período moderno (c. 1500-c. 1820). Produção científica: (2012) *O Atlântico Revolucionário: circulação de ideias e de elites no final do Antigo Regime*; (2012) *Histórias Atlânticas: os Açores na primeira modernidade*; con Rodrigues, Casimiro. eds. (2011) *Representações de África e dos Africanos na História e Cultura – Séculos XV-XXI*; con Aranda Pérez, F. J. eds. (2008). *De Re Publica Hispaniae: Una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*. Entre outros livros.

SARMIENTO, Jacqueline

Licenciada en Antropología y Doctora en Historia (Universidad Nacional de La Plata). Es ayudante de la Cátedra de Historia Americana I. En la actualidad dicta, conjuntamente con la Prof. Julieta Miranda, el Taller de Enseñanza de Problemáticas de la Historia: *La ciudad colonial y el encuentro con el otro* (FaHCE-UNLP). Es docente en la “Especialización Superior en Educación Sexual Integral” (Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González–CABA y miembro del Museo de la Mujer (CABA), en donde coordina las actividades educativas. Participa de los Proyectos de Investigación: “Dinámicas culturales, actores sociales y prácticas cotidianas. Un abordaje comparativo en América colonial y el temprano siglo XIX” y “Las formas de representación y apropiación del patrimonio antropológico en museos”, ambos de la Universidad Nacional de La Plata.

SERNA VALLEJO, Margarita

Doctora en Derecho en la Universidad Cantabria (1995) y Catedrática en Historia del Derecho en esa misma Universidad. Es miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cantabria desde el año 2012; del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Cantabria desde el año 2014; y evaluadora de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de Cataluña desde el año 2014. Ha sido miembro del Consejo de Redacción del *Anuario de Historia del Derecho Español* (2010-2013) y en la actualidad forma parte de los Consejos de Redacción de *Ius Fugit. Revista de cultura jurídica* y de *Iura Vasconiae*. Entre sus publicaciones destacan (1996) *La publicidad inmobiliaria en el De-*

recho hipotecario histórico español; (2004) *Los Rôles d'Oléron: El coutumier marítimo del Atlántico y del Báltico de época medieval y moderna*; (2010) *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos a Terranova (1530-1808): régimen jurídico*.

SICA, Gabriela

Historiadora. Doctora por la Universidad de Sevilla. Master en Historia Latinoamericana por la Universidad Internacional de Andalucía. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora del Nodo UNHIR de la Unidad Ejecutora en Red Investigaciones Socio Históricas Regionales ISHIR (CONICET). Profesora Adjunta Ordinaria en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Cuenta con publicaciones especializadas en el estudio de las transformaciones de sociedades indígenas durante los siglos XVII y XVIII en la jurisdicción de San Salvador de Jujuy, sobre las relaciones en la frontera oriental, el funcionamiento de las encomiendas y de la mita de plaza, y sobre las autoridades indígenas coloniales, pueblos de indios y forasteros.

TEJERINA, Marcela

Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Sur (UNS), en la actualidad se desempeña como docente investigadora del Departamento de Humanidades de dicha casa de estudios, a cargo del dictado de *Historia Argentina I* para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia y del seminario de postgrado sobre *Temas y problemas en torno a los imperios ibéricos*, que se dicta para el Doctorado en Historia de dicha casa de estudios. Es directora de un proyecto de investigación sobre *Los Otros en dimensión histórico-política: tensiones, conflictos y dinámicas de poder en el Río de la Plata (fines del siglo XVIII y principios del XIX)*. Escribió un libro y varios capítulos sobre los luso-brasileños en el Río de la Plata hacia fines de la etapa colonial, así como artículos referidos a la situación de los extranjeros en Indias durante el mencionado período, que han sido publicados en revistas nacionales e internacionales. Ha compilado el libro *Definir al otro: el Río de la Plata en tiempos de cambio*. En la actualidad investiga sobre temas vinculados a la cultura política en el Río de la Plata y sus prácticas a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX.

TRUCHUELO GARCÍA, Susana

Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Cantabria. Profesora Titular de Historia Moderna en la Universidad de Cantabria. Trabaja sobre la historia del poder en los espacios urbanos; sus investigaciones se centran en la frontera litoral y en aspectos de la práctica de gobierno como el comercio, la guerra y la fiscalidad en el Antiguo Régimen. Es autora de libros como *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)* (1997); *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna* (2004) y *Tolosa en la Edad Moderna. Organización y gobierno de una villa guipuzcoana (siglos XVI-XVII)* (2006) y editora de *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno* (2009) y de *Europa en torno a Utrecht* (2014) junto a M. Torres Arce. Cuenta con aportaciones en obras colectivas como *Poder, resistencia y conflicto en las provincias vascas (siglos XV-XVIII)* (2001); *Entre terre et mer. L'occupation militaires des espaces maritimes et littoraux* (2014), *Exile and Religious Identity, 1500-1800* (2014). Ha colaborado en revistas especializadas, como *Manuscripts; Obradoiro de Historia Moderna, Iura Vasconia, Estudis, Pedrables, Lapurdum, Studia Historica. Historia Moderna, Revista Escuela de Historia, Mundo Agrario o Historia Crítica*.

VINCENT, Bernard

Director de estudios de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, miembro de la sección científica de la Casa de Velázquez entre los años 1968-1971, director de estudios entre 1977-1978, y secretario general de dicha institución entre los años 1978-1982. Ha sido codirector del programa interuniversitario iberoamericano del Doctorado y Maestría en Historia de la Universidad Internacional de Andalucía, 2006, entre otros cargos y funciones. Algunas de sus obras más reconocidas son: (2003) *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, con Antonio Domínguez Ortiz; (1985) *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*; (1987) *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*; (1992) *1492, El año admirable*; (2000) *Los siglos de oro*, con Bartolomé Bennassar. (2004) *España en tiempos del Quijote*; (2006) *El río morisco, Biblioteca de estudios moriscos*.

En las sociedades de la modernidad, las “fronteras” se convierten en marcas o limes que determinan ámbitos o zonas de contacto que, de alguna manera, han servido para crear y recrear marcos generales de diferenciación y de posibles comparaciones a partir de sus componentes sociales, económicos, culturales, políticos, religiosos, etc., distinguiendo así, ambos márgenes. Hablamos por ello de “fronteras” en plural, distintas y cambiantes, pero con un punto común, esto es la idea de un límite o linde que puede ser extenso, dilatado, poroso o difuminado. Al mismo tiempo, en muchos casos estas “fronteras” no se muestran en sí como separadoras. Por el contrario, constituyen la basa que ha permitido la aparición de determinados procesos de permeabilidad y percolación que provocan un importante efecto de convergencia siendo así también zonas o espacios de encuentro, contacto e intercambio.

En este sentido, el reto de la presente compilación de trabajos es el de pensar las fronteras dentro de unas monarquías hispano lusitanas agregativas. Las innumerables formas de abordaje, aspectos y dinámicas que confluyen en pensar las “fronteras” en el Mundo Atlántico fundan un aliciente más para este encuentro de miradas que resume, en gran medida, el espíritu propio del proyecto de la Red inter-universitaria de Historia del Mundo Ibérico del Antiguo Régimen a las Independencias.

<HISMUNDI>

IdIHCS

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales



Historia del Mundo Ibérico, 1

ISBN 978-950-34-1501-6